

## INFORMACIÓN GEOESPACIAL AERONÁUTICA

Gestión de la información aeronáutica en la navegación aérea, organizaciones competentes, normativa y singularidades

MIGUEL ÁNGEL ZAZO GONZÁLEZ  
Comandante Jefe del Escuadrón de Cartografía  
del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire (CECAF)  
[mzazgon1@ea.mde.es](mailto:mzazgon1@ea.mde.es)

**RESUMEN:** El transporte aéreo o el servicio de traslado de pasajeros o cargamento de un lugar a otro mediante la utilización de aeronaves es un sector en continuo crecimiento y fundamental en la economía de los países. Europa concentra más de la cuarta parte del tráfico mundial de pasajeros.

1. Las especificaciones de la información geoespacial relativa al transporte aéreo pertenecen al conjunto de datos de Red de Transporte del Anexo I de la Directiva Inspire.
2. Organismos competentes: la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), perteneciente a la ONU, define por medio de sus anexos y documentos las especificaciones, usos, distribución y competencias sobre información geoespacial aeronáutica. OACI determina que los Estados son responsables de asegurar que las aeronaves puedan realizar de forma segura los procedimientos de vuelo publicados en su espacio aéreo.

EUROCONTROL ejerce la competencia en navegación aérea en Europa. En España, la gestión corresponde a las agencias AESA y ENAIRE, del Ministerio de Fomento, y al Ejército del Aire del Ministerio de Defensa.

3. Información geoespacial: la gestión del transporte aéreo requiere de una información geoespacial precisa y accesible. La información geoespacial aeronáutica es un elemento esencial en la planificación y seguridad de la navegación aérea.

La información aeronáutica es accesible a través del documento denominado *Aeronautical Information Publication* (AIP). En España el AIP es publicado por ENAIRE

La información geoespacial aeronáutica está presente en todas las fases del vuelo de las aeronaves, desde el despegue hasta el aterrizaje y estacionamiento. En particular, es durante el despegue y el aterrizaje cuando la información aeronáutica es crítica, ya que en esas fases se concentran el mayor porcentaje de incidencias y accidentes aéreos.

4. Elementos significativos de la información geoespacial en el dominio aeronáutico: La información geoespacial para la navegación es dinámica. Depende y puede variar

debido a factores como la meteorología, la densidad del tráfico aéreo, la categoría del avión, la categoría del aeropuerto, las restricciones de espacios aéreos, la orografía, los obstáculos del terreno, etc.

Destaca también la temporalidad de la información aeronáutica. Su vigencia está asociada a su ciclo AIRAC, consistente en periodos de 28 días. En cada ciclo se actualiza la información aeronáutica mediante su publicación en AIP. En el supuesto de que surjan eventualidades que requieran una actualización urgente de la información, se publican boletines denominados *Notice To Airmen* (NOTAM).

Entre los elementos geoespaciales que son propios de la navegación aérea están los aeropuertos, aerovías, radioayudas, pistas, obstáculos para la navegación aérea, puntos de notificación, espacios aéreos, zonas de protección de infraestructuras aeronáuticas, etc.

En la presentación se tratará de contextualizar la información geoespacial aeronáutica en una IDE, indicando cuales son los organismos internacionales y nacionales con competencias y la normativa aplicable. También se explicará brevemente el papel ejercido por el CECAF en este proceso.

Se citarán y explicarán aquellos elementos significativos que distinguen la información geográfica aeronáutica de la información en otros conjuntos de datos.

**PALABRAS CLAVE:** OACI, ENAIRE, CECAF, Inspire, transporte, navegación aérea.